

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ZUIA

Aprobación inicial de la modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 1 de Gillerna

Por decreto de la alcaldía número 177 de fecha 9 de septiembre de 2020 se ha aprobado con carácter inicial la modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 1 de Gillerna presentado por Miguel Urbieto Legarda y otras personas, de acuerdo con el anejo de fecha julio de 2020.

El expediente se somete a información pública a efecto de alegaciones por el plazo de veinte días a contar de la publicación del presente en este diario.

Murgia, 9 de septiembre de 2020

El Alcalde-Presidente
UNAI GUTIÉRREZ URKIZA